



CEDENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES:

1.-COMPARECIENTES.- En la Ciudad de Riobamba, Capital de la provincia de Chimborazo, República del Ecuador; el día de hoy martes tres de marzo del dos mil quince, comparecen a la celebración del presente contrato: por una parte los cónyuges señores **GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA Y MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO** (casados) a quien para efectos del presente contrato se le denominara los CEDENTES; y, por otra, el señor **MARCO GUILLERMO OCAÑA NORIEGA**, (casado) a quien para efectos del presente documentos se le denominara el CESIONARIO; Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, residentes y domiciliados en esta ciudad de Riobamba.

2.- ANTECEDENTES.- Los cónyuges señores **GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA Y MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO**, dicen poseer trescientas veinte acciones y derechos en la Compañía "**TEPEK SERVICIOS INDUSTRIALES**" S. A, tal como se justifica con el certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías, cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Quito de la provincia de Pichincha.

3.-CEDENCIA.- Por lo expuesto en la cláusula anterior los cónyuges señores **GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA Y MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO** mediante el presente documento cede las mencionadas trescientas veinte acciones y derechos a favor del señor **MARCO GUILLERMO OCAÑA NORIEGA**, que les pertenece en la Compañía de "**TEPEK SERVICIOS INDUSTRIALES**" S. A.

4.- PRECIO.- Los comparecientes por mutuo consentimiento, libre y voluntariamente convienen en que el precio de las mencionadas acciones y derechos es de **TRESCIENTOS VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, ya que consideran que es un precio justo y que no lesiona sus intereses.

5.- FORMA DE PAGO.- El señor **MARCO GUILLERMO OCAÑA NORIEGA** en



calidad de Cesionario declara que dicha cantidad estipulada la cancela de contado, en dinero efectivo y de buena ley a nombre de los cónyuges señores **GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA Y MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO**, que además cancelará los valores del mencionado traspaso; En tanto que la parte Cedente declara haberlo recibido a su entera satisfacción.

6.- ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan el total contenido de las cláusulas de este contrato, y renuncian a toda reclamación posterior judicial o extrajudicial sea por las acciones o por el precio pagado, pues consideran un negocio justo que no lesiona sus intereses, tanto más de que se trata de un trato comercial.

En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someterán a los Jueces competentes de la ciudad de Riobamba. Para constancia las partes firman por Triplicado el presente documento en el mismo lugar y fecha de su celebración.



CEDENTES



CESIONARIO





Factura: 006-002-000000534



20150601007D00224

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20150601007D00224

Ante mí, NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO, de la NOTARÍA NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTÓN RIOBAMBA, comparece(n) GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en RIOBAMBA, portador(a) de CÉDULA 0602037178, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en RIOBAMBA, portador(a) de CÉDULA 0602654915, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE, MARCO GUILLERMO OCANA NORIEGA CASADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en RIOBAMBA, portador(a) de CÉDULA 0601635881, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CEDENCIA DE DERECHOS Y ACCIONES, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se archiva copia. RIOBAMBA, a 3 DE MARZO DEL 2015.

GEOVANNY LENIN PEREZ HUARACA

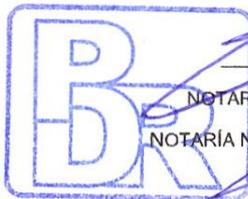
CÉDULA: 0602037178

MARTHA CECILIA MARTINEZ POZO

CÉDULA: 0602654915

MARCO GUILLERMO OCANA NORIEGA

CÉDULA: 0601635881



NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARÍA NOTARIO SÉPTIMO DEL CANTON RIOBAMBA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 060203717-8

APellidos y Nombres

PEREZ HUARACA

GEOVANNY LENIN

Lugar de Nacimiento

CHIMBORAZO

VELOZ

Fecha de Nacimiento 1972-07-08

Nacionalidad ECUATORIANA

Sexo M

Estado Civil CASADO

MARTHA CECILIA

MARTINEZ POZO



Instrucción SUPERIOR

Profesión y Ocupación EMPLEADO PRIVADO

Apellidos y Nombres del Padre **PEREZ LUIS ALBERTO**

Apellidos y Nombres de la Madre **HUARACA TRANSITO**

Lugar y Fecha de Expedición

RIOBAMBA

2014-08-22

Fecha de Expiración

2024-08-22

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



060203717



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

021

021 - 0096

0602037178

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

PEREZ HUARACA GEOVANNY LENIN

CHIMBORAZO

CIRCUNSCRIPCIÓN

1

PROVINCIA

VELOZ

SECCION

0

CANTÓN

VELOZ

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIBERANIA 0602654915
MARTINEZ POZO MARTHA CECILIA
CHIMBORAZO/RIOBAMBA/VELOZ
24 JULIO 1971
002-0137 01374 F
CHIMBORAZO/ RIOBAMBA
LIZARZABURU 1971



Martha Cecilia Martinez Pozo

ECUATORIANA ***** V0444V0444
CASADO SEDWANNY LENIN PEREZ HUARACA
SECUNDARIA GUENACER, DOMESTICOS
SEGUNDO JOSE MARTINEZ
AIDA MARIA POZO
RIOBAMBA 11/04/2012
11/04/2024
REN 0031219



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
018
018 - 0068 0602654915
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MARTINEZ POZO MARTHA CECILIA
CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA VELOZ 6
RIOBAMBA PARROQUIA 0
CANTÓN ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

060163588-1

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
OCAÑA NORIEGA MARCO GUILLERMO

LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA
LICIAH

FECHA DE NACIMIENTO **1981-05-29**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARGARITA LUZMILA COELLO CRUZ



INSTRUMENTACIÓN SUPERIOR **PROFESIÓN U OCUPACIÓN**
REGANCO

APARELLO Y FIRMA DEL PADRE
OCAÑA MOLUEZ ANGEL

APARELLO Y FIRMA DE LA MADRE
NORIEGA AMADA

LUGAR Y FECHA DE LA FIRMA
RIOBAMBA
2023-12-12

FECHA DE EXPEDICIÓN
2023-12-12



005

005 - 0188 **060163588-1**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
OCAÑA NORIEGA MARCO GUILLERMO

CHIMBORAZO	CIRCONSCRIPCIÓN	2
RIOBAMBA	LICIAH	2
CANTÓN	MUNICIPIO	2

Angela...
O PROXYENAR DE LA UNITA

**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**